



274862

274 862

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España, a favor de Don ANTONIO
BAUTISTA MURILLO, de nacionalidad española, residen-
te en Peñarroya-Pueblonuevo(Córdoba), calle Ramón y
Cajal, 85, por:

"SISTEMA DE ALUMBRADO LATERAL EN VEHICULOS"

ooOoo

Como su enunciado indica, consiste la presen-
te invención en un nuevo sistema de alumbrado lateral
en vehiculos, el cual por sus características esencia-
les debe ser considerado como una Patente de Invención
5 por veinte años en España, todo ello de acuerdo con



lo preceptuado en el artículo 46 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria dos hojas de planos, los cuales son únicamente acompañados a título de ejemplo no limitativo, ya que los mismos podrán variar se forma, tamaños y dimensiones, siempre y cuando no se altere la esencialidad del invento.

En el plano número 1 y en su figura primera se observa el sistema eléctrico, el cual siendo de tipo general en cuanto a los demás contactos eléctricos referentes a la luz de población, luz interior, pilotos traseros, parabrisas, etc. etc. van también los correspondientes al nuevo sistema, el cual con la palanca 1, al ser puesta en posición de cruce de carretera nocturno, hace poner en contacto de forma automática los faros 2 y 3 con el 7 lateral trasero, el cual servirá para que el vehículo que viene de frente pueda observar la parte venidera de su recorrido y no quede deslumbrado por los faros delanteros del que le vá a cruzar.

Como se aprecia con el número 4, de los contactos o cables que salen del cuadro de mandos a los faros delanteros, tienen una desviación que es precisamente la que por medio de un interruptor automático, enciende o apaga el faro 7 siguiendo por su recorrido 6.

En la hoja de planos número 2 se aprecia en la primera figura el faro lateral trasero totalmente montado por medio de unos tornillos laterales 8, los cuales aprisionan a todas las piezas diseñadas en las siguientes figuras.

La Figura 3ª muestra la carcasa de dicho faro o parte interior del mismo, apreciándose con el número 10



las solapas laterales donde van atornillados los pasados roscados 8 anteriormente descritos.

40 Asimismo se aprecian dentro de dicha carcasa las partes de contacto y el cable de masa, así como el casquillo donde irá encajada la bombilla o luz del faro. También se aprecia en dicha figura el tornillo roscado 9 el cual quedando su cabeza en el interior de la carcasa, 45 atraviesa ésta al exterior para su encaje o ajuste al emmazón del vehículo en su parte trasera lateral izquierda.

La Figura 4ª es la parabola que vá encajada encima de la carcasa, la cual como es lógico llevará un orificio central para el pase de la bombilla al exterior. Dicha parabola será asimismo sujeta por medio de los tornillos laterales 8, los cuales pasarán por las ranuras 11 en sus lados diseñadas. 50

La figura 5ª muestra la tapa que encaja a todas las anteriores piezas incluido el crista (Fig.6ª) o parte transparente de cualquier material que se desee. 55

Dicha tapa presenta asimismo unos orificios 13, los cuales quedan taponados por los tornillos 8 anteriormente descritos.

La Figura 6ª como ya hemos dicho queda encajada por la tapa (Fig.5ª) y sujeta también por medio de los tornillos 8 que pasan por las ranuras 12 que presenta dicho cristal o material transparente en sus laterales. 60

Las ventajas que se consiguen con este sistema de alumbrado lateral en los vehículos son muy importante y convenientes para evitar los accidentes nocturnos en carretera, ya que si todos los vehículos llevaran estos faros, los deslumbramientos no existirían. 65



70 Estos argumentos son prácticamente muy ventajosos,
puesto que después de realizadas pruebas se ha sacado
en conclusión, que el accidente por este concepto de
deslumbramiento quedaría totalmente anulado, ya que
tanto uno como otro vehículo se percata totalmente de
el trozo de carretera próximo a venir en su recorrido,
75 motivo por el cual se existirá algún otro vehículo o
viandante, moto, carro, etc. etc. le dá tiempo a virar
o frenar.

NOTA

80 Por último y una vez descrita suficientemente la
naturaleza del invento y su forma de realización prác-
tica, se hace constar que la presente memoria podrá ser
modificada mientras no se altere la esencialidad del in-
vento, el cual podrá fabricarse en cualquier clase de
material, tamaños y medidas, siendo por tanto, lo que
se solicita, una patente de invención por veinte años
85 en España, la cual queda recogida en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Sistema de alumbrado lateral en vehículos, carac-
terizándose porque para que el mismo pueda funcionar de
forma automática deberá llevar una llave de contacto que
90 ponga a los faros delanteros con el trasero lateral con
la intervención de un interruptor.

2ª.- Sistema de alumbrado lateral en vehículos, según
la anterior reivindicación, caracterizándose porque di-
cha llave en posición de cruce de carretera podrá poner
95 con el interruptor automático luz en conjunto, o sea a los
delanteros y trasero lateral, o bien solamente a los de-
lanteros cuando circulen por ciudad.

3ª.- Sistema de alumbrado lateral en vehículos, según



100 las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque el faro lateral trasero deberá llevar los rayos de luz con inclinación hacia el fondo, para lo cual será empleada una carcasa en cuyo interior llevará todo el mecanismo de encendido, cable de masa y cabeza de tornillo para su enganche o sujeción al armazón del vehículo.

105 4ª.- Sistema de alumbrado lateral en vehículos, según las anteriores reivindicaciones caracterizándose porque asimismo dicha carcasa llevará dos solapas laterales para que en las mismas puedan roscarse otros tornillos de sujeción de las piezas complementarias de tal faro lateral trasero.

110 5ª.-Sistema de alumbrado lateral en vehículos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque encajada a la carcasa y para tapar los interiores de la misma llevará una parábola con orificio central para el pase de la bombilla y dos ranuras laterales para la sujeción de la misma por los tornillos anteriormente reivindicados.

115 6ª.-Sistema de alumbrado lateral en vehículos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque tapando a la parábola irá el cristal o parte transparente del faro para la salida de luz al exterior, sujeto por medio de una tapa.

120 7ª.-Sistema de alumbrado lateral en vehículos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la tapa llevará dos orificios laterales en los cuales encajarán los tornillos anteriormente reivindicados y los cuales
125 atravesarán todas las anteriores piezas a fin de que el faro se forme y quede sujeto por los mismos.

8ª.-SISTEMA DE ALUMBRADO LATERAL EN VEHICULOS, todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de

- 6 -

274862



seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y
130 se representa en las dos de dibujos adjuntas.

Madrid, 23 de Febrero de 1.962

F. SANCHEZ VALLADARES

P. P.





274/862

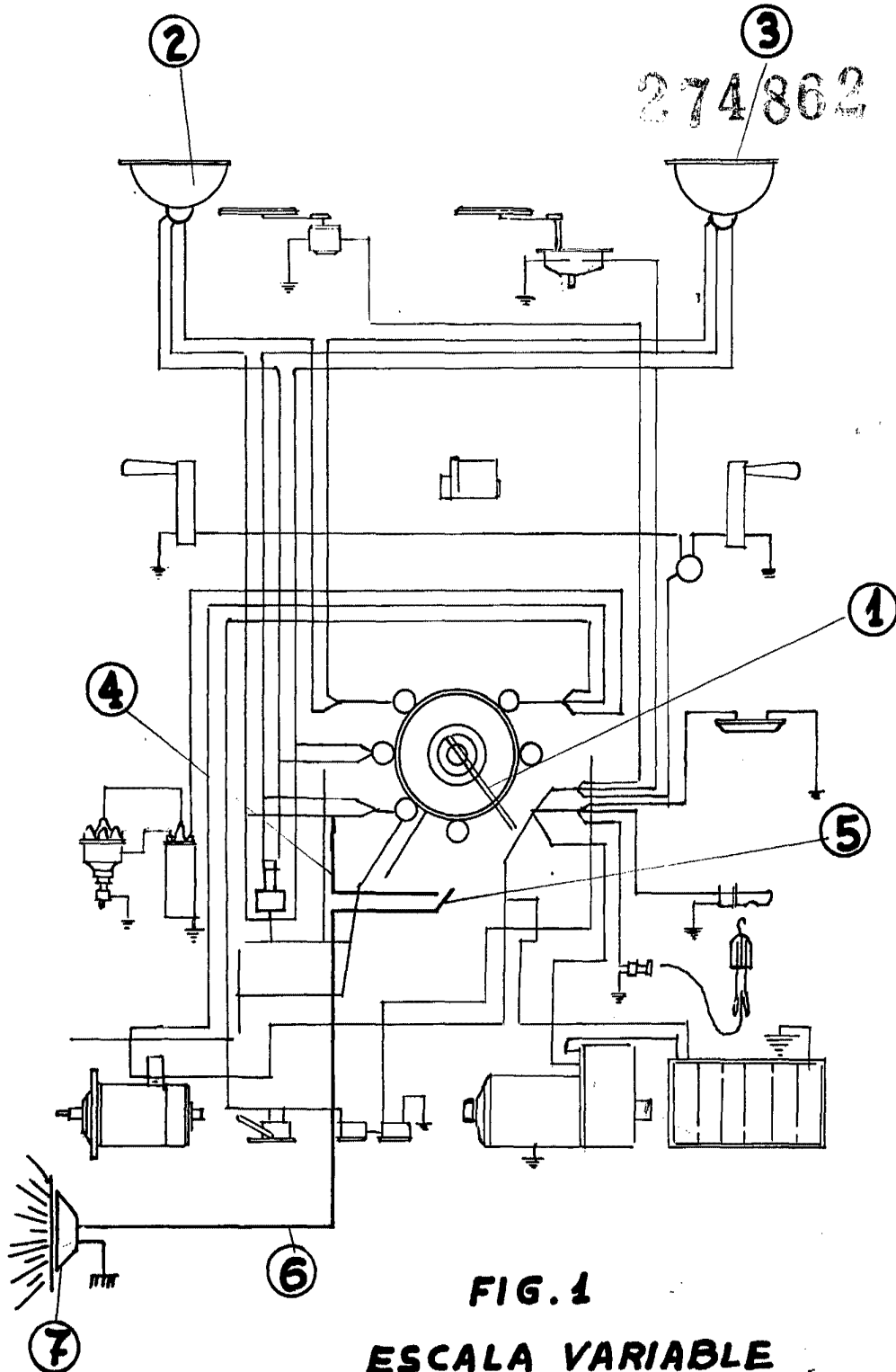


FIG. 1

ESCALA VARIABLE
MADRID, FEBRERO 1962

E. SAN... ADARES
E.P.

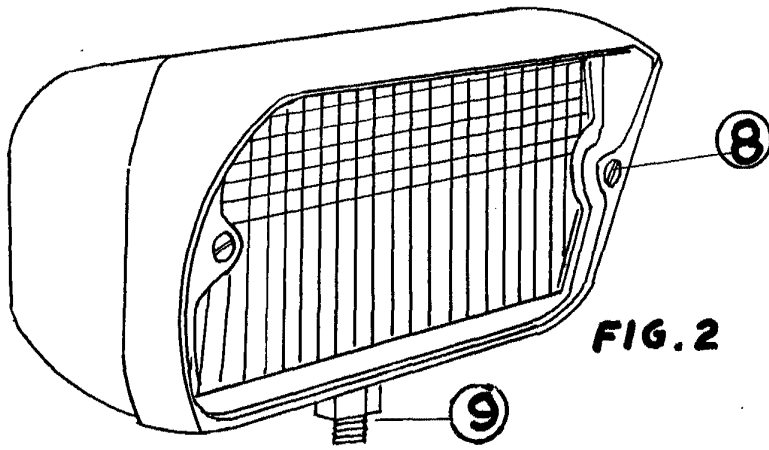


FIG. 2

274862

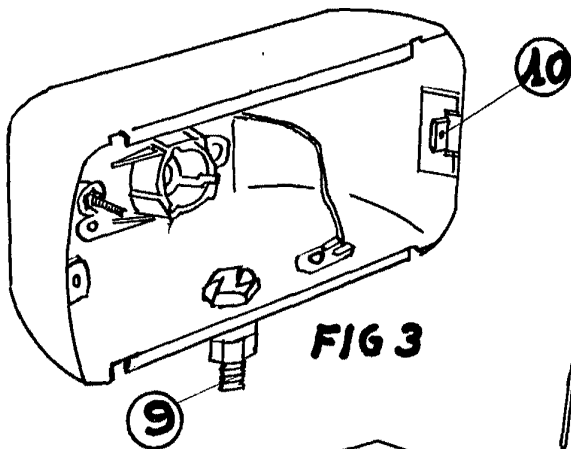


FIG. 3

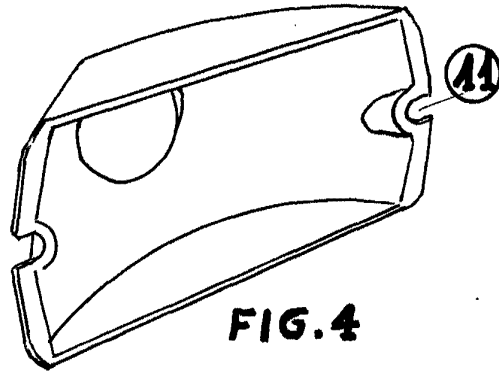


FIG. 4

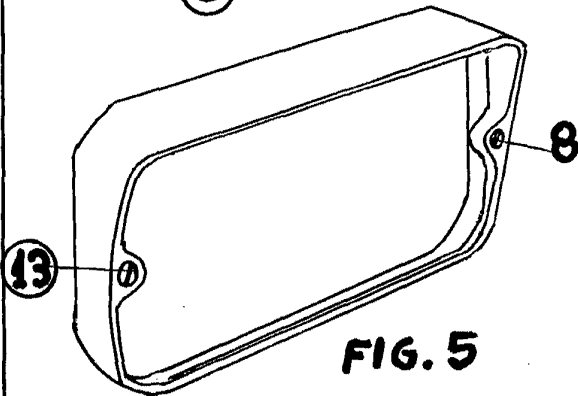


FIG. 5

ESCALA VARIABLE
MADRID, 23 FEBRERO 62

T. SANCHEZ VALLADARES
P.R.

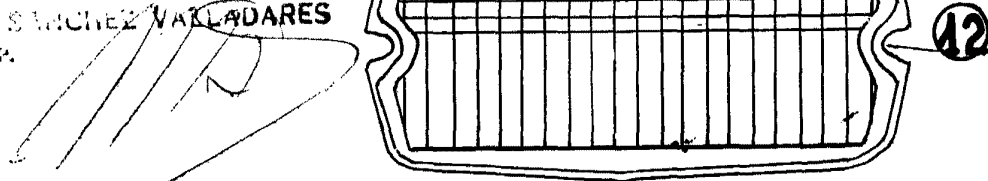


FIG. 6